

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289

Viernes 2 de diciembre de 2022

Sec. III. Pág. 165500

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 234/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de A Coruña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.

Ante la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en A Coruña, doña Ana María Santos Conde, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 234/2022, contra la Orden JUS/1525/2021, de 29 de diciembre (BOE 12 de enero de 2022), por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados ordinario anunciado por Orden JUS/1099/2021, de 30 de septiembre (BOE 13 de octubre de 2021) entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de noviembre de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María del Àngels García Vidal.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X